

**0249-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diez horas con seis minutos del uno de marzo de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón GRECIA de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPÚBLICA celebró el día 25 de febrero del año 2023, la asamblea cantonal de GRECIA, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

## **PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN GRECIA**

### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204140171	RICARDO ALBERTO ARIAS GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205720282	FLORITA RODRIGUEZ VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
800950437	FRANCISCO JOSE VERDURA CASAL	TESORERO PROPIETARIO
206940631	ARELYS DAYANA CORDOBA SIBAJA	PRESIDENTE SUPLENTE
204280195	EDWIN RODOLFO ARIAS ALFARO	SECRETARIO SUPLENTE
204710455	CARMEN MARIA ARIAS GUTIERREZ	TESORERO SUPLENTE

### **FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108620652	ANA VANESSA GONZALEZ ZAMORA	FISCAL PROPIETARIO

### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206940631	ARELYS DAYANA CORDOBA SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205720282	FLORITA RODRIGUEZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
800950437	FRANCISCO JOSE VERDURA CASAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
107330150	RAMIRO ALPIZAR HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204140171	RICARDO ALBERTO ARIAS GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204710455	CARMEN MARIA ARIAS GUTIERREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
115910216	KEVIN DE JESUS ZAMORA MOLINA	TERRITORIAL SUPLENTE
208150360	KRISTEL NICOLE ARIAS MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA REPUBLICA**, se encuentra vigente hasta el día 7 de junio del año 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/rav  
C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA  
Ref., No.: G1704, **S1715-2023**